



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00173575- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de designación interina y directa de la Prof. Luciana GIRÓN SHERIDAN, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de julio de 2023 y mientras dure la licencia de la Prof. Gudemos, en nota de orden 3, y

**CONSIDERANDO:**

Que es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 7 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que esta designación cubrirá la licencia con goce de sueldo de la Prof. Mónica Lucía Gudemos (tramitada por EX-2023-00033253-UNC-ME#FA) y se afectará inciso 1 de la Facultad, según autorización del Secretario de Gestión y Planificación.

Que, el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, fundamenta su pedido argumentando que la Prof. Girón Sheridan es Profesora Titular con dedicación simple de la materia Introducción Cultural a la Historia de la Música por selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevistas; que en su período de formación se ha desempeñado como adscripta del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, y como ayudante alumna y adscripta en el espacio curricular afín; contando con formación específica en el área”.

Que esta solicitud cuenta con opinión favorable de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música.

Que, en orden 5 estas actuaciones, el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de abril de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar de modo interino y directo a la Prof. GIRON SHERIDAN, Luciana, Legajo N° 53.175, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2023, con reconocimiento desde el 1º de abril de 2023, y mientras dure la licencia de la Prof. Mónica Lucía Gudemos, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º:** La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, y deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**